

CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
8293/2024	El Pleno	25/04/2024

D. ANTONIO SÁNCHEZ CAÑEDO, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA.

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en la fecha arriba indicada, adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 8293/2024. GRUPOS POLÍTICOS. MOCIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE SERVICIOS (WC) EN LOS HUERTOS URBANOS DE SANTA POLA Y GRAN ALACANT

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

RESOLUCIÓN

Se dio cuenta de la Moción presentada por el Grupo Municipal Vox en la que se expone que hace relativamente poco se ha autorizado, por parte del Ayuntamiento de Santa Pola, el uso de las parcelas ubicadas en los Huertos Urbanos de la localidad. Uno situado en la calle Caridad y otro en la avenida Carabassí de Gran Alacant.

Sabemos que esta iniciativa ha tenido una gran acogida por parte de la población y que prácticamente la totalidad de las parcelas están siendo trabajadas por los usuarios que lo solicitaron en su día.

Varios de estos usuarios son personas mayores que pasan largos ratos en dichas instalaciones. Pero, aunque no lo fuesen, cualquier usuario que dedique un tiempo considerable a esta actividad puede tener la necesidad de acudir a un servicio (wc) del que, actualmente, las instalaciones carecen.

A petición de todos ellos y tras comprobar que, efectivamente, es necesario, se propone adoptar el acuerdo pertinente.

Sometida a votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, **ACORDÓ:**

Estudiar la posibilidad de instalar baños en los dos Huertos Urbanos de los que dispone nuestro municipio





Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con la salvedad establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Santa Pola fecha firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

